



Fulgencio Hurtado, Diego Hurtado y Pedro Merader Maya  
Electores, quedaron enterados de su contenido de q.º Certifico=

Puiz  
B

Nombrom.º de los Jueces y Estanid en las Salas Capitulares de esta Villa de Alcantari-  
lla a trece de Diciembre de mil ochocientos cuarenta. El Sr. D. Juan  
Fran. Simenz Alcalde primero Constitucional de ella y Presid.º de su  
Ayuntam.º asociado con los Electores nombrados a saber, D. Joa-  
quin Orero, D. Diego Montoya, D. Diego Moreno, D. Joaquin Mo-  
rino, Tomas Garcia, Diego Garcia, Fulgencio Hurtado, Diego Hur-  
tado, y Pedro Merader Maya, Curules y Congregados p.º verificar  
el Nombrom.º de los Alcaldes, tres Regidores y un Pro.º Sindico Tral.  
unico individuo q.º corresponden nombrar al Ayuntam.º de esta Villa  
con arreglo a su vecindario, conforme con lo prevenido en el articulo  
quarto del Reglamento sobre la formacion de Ayuntam.º Constitucio-  
nal; y a los Decretos de las Cortes de veinte y tres de Mayo y diez de  
Julio de mil ochocientos diez, y Circular del Sr. Excmo. Superior Politico  
de la Provincia de veinte de Noviembre proximo pasado, nombra-  
ron para estos destinos las personas siguientes

- Para Alcalde primero al Ciudadano Diego Garcia
- Para Alcalde segundo al Ciudadano Diego Hurtado
- Para Regidores a los Ciudadanos D. Fran. Simenz, Mateo Gar-  
cia y Fran. Hidalgo Sanchez

